



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

**Informe de comisión
con viáticos con y sin pernocta**

Dependencia:	Delegacion Administrativa de la Secretaría General de Gobierno
Oficio Núm.	

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 4 de septiembre de 2024

C. Lic. María de Lourdes Martines Cisneros
(Titular de la dependencia, jefe inmediato)
Presente.

  SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
UNIDAD ESTADAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Mediante el presente informo a usted, los resultados obtenidos derivado de la Comisión Estatal asignada a usted durante los día(s) del 2 de septiembre al de 2024 conforme a lo siguiente:

Mesa de Trabajo con Autoridades de la Federación de Periodistas de la cual se llevó acabo el 02 de septiembre en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Guerrero Región Acapulco.

  SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA


Comisionado
C. Griselda Guerrero Ramirez





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



2024
Año de
Felipe Carrillo Puerto
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y
Defensor del Mayab

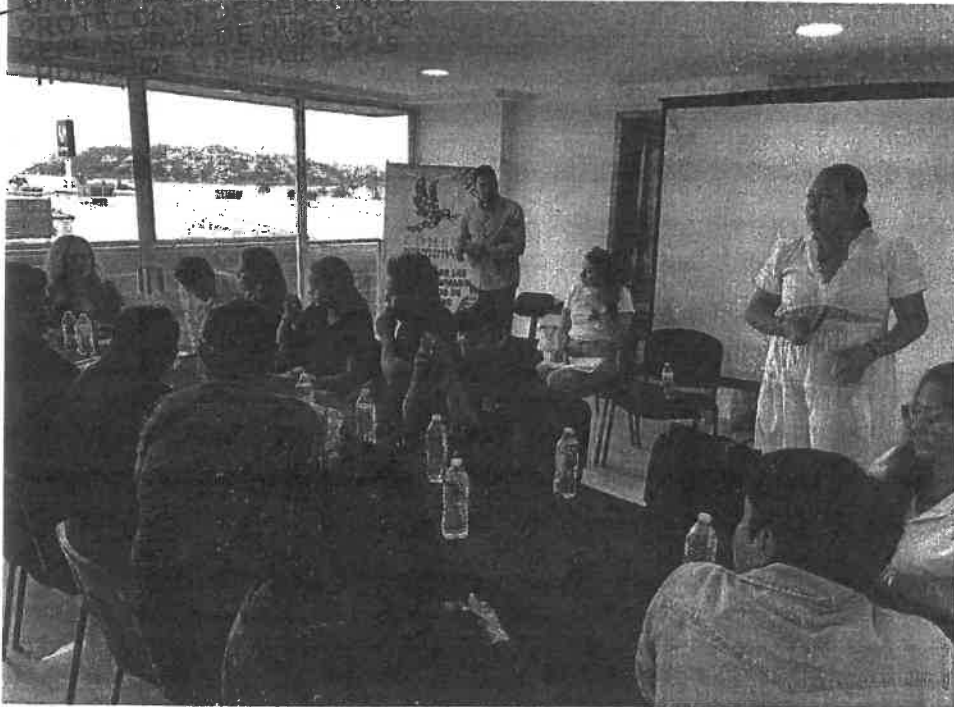


SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



2024
Año de
Felipe Carrillo Puerto
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab

Asunto: Se le confiere comisión a Acapulco, Guerrero

Chilpancingo, Gro; 29 de agosto de 2024.
"2022, año de Ricardo Flores Magón"

C. Lic. Griselda Guerrero Ramírez.

Cargo: Responsable del seguimiento de medidas de protección de la Unidad Estatal de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Comunico a usted, que deberá llevara a cabo la siguiente comisión: asistir a la **Mesa de Trabajo con Autoridades de la Federación de Periodistas de Acapulco**, la cual será **efectuada en el Puerto de Acapulco**, el día **02 de septiembre del presente año**, en punto de las 12:00 horas, en la instalaciones de la **Comisión de Derechos Humanos Región Acapulco**

Durante 1 día 02 de septiembre de 2024.

Medio de transporte: Se solicita Automóvil y viáticos

Autoriza.
Encargada de la Unidad

Comisionado.



SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

UNIDAD ESTATAL PARA LA
PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS

Lic. María de Lourdes Cisneros
Lic. Griselda Guerrero Ramírez.



SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO
La Delegada Administrativa.

**DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA**

Lic. Lucitania Tolentino Estrada.

Nota 1: Tres días hábiles culminada la comisión, será el plazo para realizar la comprobación correspondiente.

Nota 2: Conceptos que serán válidos en esta comprobación: Gasolina, boletos de autobús facturados, tickets de pasaje facturados, consumo de alimentos, hospedaje (todos con la fecha de esta oficio)

Nota 3: Conceptos que **NO** serán válidos en esta comprobación: Bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, artículos personales (desodorantes, cepillos y/o pasta dental, shampoo, etc.), goma de mascar, dulces, etc.

MLMC/oro

Asunto: Se le confiere comisión a Acapulco, Guerrero